





La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Inclusión y Género

Proceso de Selección		
CODIGO CARGO	DI-TSIG24	
Dirección /unidad	DIDECO /Depto. INCLUSIÓN Y GÉNERO	
Cargo	TRABAJADOR/A SOCIAL – CENTRO DE LA MUJER RENCA	
Nº de Vacantes	1	
Área de Trabajo	Violencias de Género /protección violencia contra la mujer	
Región	Metropolitana	
Ciudad/ comuna	Renca	
Tipo de Vacante	Honorarios período Anual 2024 — Jornada 44hrs	
Grado/sueldo bruto	\$1.202.528	

Objetivo del cargo	El o la profesional será parte de equipo multidisciplinario que tiene como objetivo llevar a cabo procesos de intervención con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en contexto de pareja, a fin de desnaturalizar la violencia de género y las vulneraciones de derecho.	
Documentos de postulación	 Currículum vitae actualizado que consigne labores asociadas al cargo Carnet de identidad fotocopia ambos lados. Certificados de antecedentes actualizado. Certificación educacional de formación en el área (post-títulos). Título profesional o Fotocopia Simple Certificado de Título. Referencias laborales comprobables 	
	No se recibirán postulaciones en caso de faltar algunos de estos documentos. Por favor atender a este requerimiento	
Requisitos	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo	
generales de acceso	para funcionarios municipales esto es:	
	 Ser ciudadano(a). Tener salud compatible con el desempeño del cargo. Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley; No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito. No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575. Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo: Título profesional Trabajador/a Social. 	

1







PERFIL / competencias del cargo	 Título universitario de Trabajador/a Social (excluyente) Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia, considerando intervención en crisis y manejo de intervención grupal; Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial; Deseable experiencia en trabajo de prevención y capacitación en violencia, trabajo en municipios, diseño y ejecución de talleres; Conocimiento de trabajo con enfoque de género; Disponibilidad de trabajo en horario flexible; Técnicas de comunicación para el trabajo directo con usuarias (empatía, escucha activa, asertividad, etc.); Habilidades sociales básicas; Orientación al trabajo en equipo; Manejo de computación nivel usuario; Interés genuino en la problemática de la violencia contra la mujer
Experiencia	 Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años (deseable) de experiencia en funciones similares al perfil del cargo, idealmente en Sector Municipal.
Competencias	 Conocimiento de abordaje de vulneración de derechos, perspectiva de género, DDHH e interseccionalidad. Proactividad, iniciativa y creatividad en planteamiento de intervención Aplicación de conocimientos teóricos y experiencias laborales anteriores. Trabajo en equipo y horizontalidad Adaptabilidad y Flexibilidad Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia Experiencia en trabajo con población vulnerable Capacidad de acogida y escucha active Tolerancia a la frustración Salud compatible para con el cargo Experiencia en la elaboración y redacción de informes sociales atingentes con enfoque de género.
Funciones	Administración General Es responsable de participar: -En el proceso diagnóstico y de planificación del CDM, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM. -En la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo al territorioParticipar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejosAportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM. • Prevención Es responsable de: -Colaborar en acciones del programa de prevención que estén asignadas al CDM.

2















Atención

Es responsable de:

- -Participar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Psicóloga/o, y con el abogado/a si corresponde.
- -Realizar acciones de recepción informada, primera acogida, orientación e información o atención social a las mujeres.
- -Brindar atención a mujeres considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y la/el Abogada/o.
- -Realización de informes de evaluación, judiciales, de egreso y de evaluación final, aportando su experiencia en factores e intervenciones sociales.

Redes

Es responsable de:

- -Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por alguna de las prestaciones del CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.
- -Realizar acciones de gestión intersectorial para mantener las articulaciones pertinentes que favorezcan las atenciones y respuesta a las mujeres, en las fases de Orientación-Información y de atención, protección y reparación.
- Activar convenios y beneficios sociales CDM SernamEG, según evaluación y necesidad usuaria.

Registro

Es responsable de:

- -Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones sociales según formato que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.
 - Cuidado de equipo

Es responsable de:

-Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.







II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación curricular.
- Prueba técnica SernamEG
- Entrevista personal

PLAZOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
Recepción curricular	Desde el 01/08/2024 al 07/08/2024	
Revisión y selección curricular	09/08/2024	
Realización de prueba técnica SernamEG	13/08/2024	
Realización entrevista final	14 /08/2024	
Notificación de selección	15 /08/2024	

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 07/08/2024 las 23:59 horas.

La incorporación al cargo se espera para el 02 de Septiembre del 2024.

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata/.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciendo las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizan en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl, hasta el 07/08/2024 a las 23:59 horas, señalando en el asunto del correo el concurso al que postula: DI-TSIG24

4